

# BASADAS EN MODELOS ANGLOSAJONES

## Líneas de actuación de las bibliotecas escolares españolas

CARMEN CABRERIZO \*

— En dos artículos publicados en **EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA**, uno en el n° 13 sobre las bibliotecas británicas, y otro en el n° 54 sobre la biblioteca escolar en la educación anglosajona se ha hecho un resumen de la evolución de la biblioteca escolar en estos países y especialmente de la integración de la biblioteca en el curriculum escolar en el Reino Unido. De acuerdo con este estudio se ha llegado a las siguientes conclusiones que podrían servir como líneas de actuación en nuestro país.

**E**n primer lugar, es preciso tener claro en España el **concepto de biblioteca escolar** y dejar de considerarla como una simple colección de libros atendida por un profesorado sin tiempo ni formación suficientes.

Los **recursos educativos** no pueden seguir estando dispersos e infrautilizados, sino que han de formar parte de la biblioteca escolar que, como se ha visto, debe ser el centro de todos los recursos impresos y no impresos. Todas las orientaciones que se publican en el Reino Unido y en todos los países anglosajones acentúan con el paso del tiempo que el propósito de la biblioteca escolar es **apoyar con sus recursos las metas del**

**programa educativo.** Además la biblioteca escolar no debe descuidar el **fomento de la lectura** en todos los niveles de la escolaridad. Los niños tienen que aprender a leer con auténticos libros, es importante la biblioteca escolar desde los más tempranos niveles. La biblioteca escolar, como toda biblioteca, ha de ser un **centro de información** para alumnos y profesores. Los alumnos han de encontrar en ella información para llevar adelante sus trabajos o sobre cualquier tema de su interés. Cada edad tiene sus particulares necesidades informativas. Pero se ha visto cómo los alumnos han de aprender a ser hábiles usuarios de la información y de la tecnología de la información y han de desarrollar un espíritu crítico ante el creciente desarrollo de la información.

Formación, información y recreo, las tres metas clásicas de las bibliotecas, se han visto aumentadas considerablemente en nuestros días.

Todo esto, por supuesto, no es posible sin la existencia del **bibliotecario escolar** debidamente cualificado y dedicado plenamente a la biblioteca. En el Reino Unido cada vez hay más bibliotecarios cualificados al frente de las bibliotecas y la meta es conseguir que ninguna escuela, especialmente de Secundaria, carezca de estos profesionales e incluso de ayuda administrativa. Las últimas orientaciones de la *Library Association* de 1992 extienden esta necesidad tanto a las escuelas

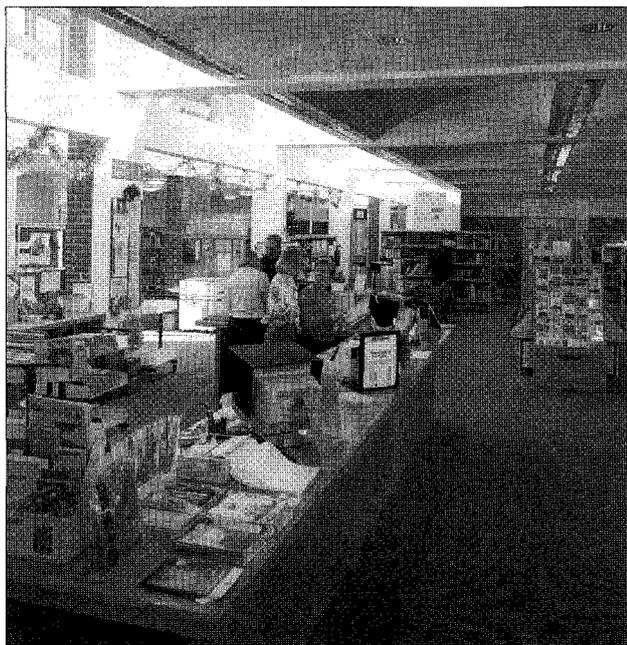
primarias como a las secundarias. Además el bibliotecario no puede trabajar de un modo aislado, sino que es necesaria la cooperación del profesorado, del director, de los alumnos y, en general, de toda la comunidad educativa.

En cuanto a la **formación de los bibliotecarios escolares** en el Reino Unido es preciso un título en biblioteconomía y ciencias de la información o un título en cualquier materia y un diploma de postgrado en biblioteconomía y ciencias de la información. No se exigen opciones de biblioteconomía escolar como en Estados Unidos, pero éstas se adquieren y se actualizan después con la formación continuada.

En España, al no haber bibliotecarios escolares, no hay **asociaciones profesionales**. Las asociaciones profesionales británicas juegan un papel de primer orden en el desarrollo de estas bibliotecas con sus periódicas publicaciones de normas y orientaciones para los distintos aspectos de su funcionamiento y desarrollo.

Los **inspectores** británicos de Su Majestad juegan un gran papel en el desarrollo de las bibliotecas. Inspeccionan las escuelas y sus bibliotecas y publican periódicamente informes de lo que ven, informes sobre las buenas prácticas observadas y dan recomendaciones sobre lo que deben ser las bibliotecas escolares.

Los **organismos oficiales**, departamentos gubernamentales o autoridades locales, no pueden desentenderse de las bibliotecas



PUBLIC LIBRARY JOURNAL

escolares. En España, lamentablemente, el Decreto 582/1989 de 19 de mayo sobre el Sistema Español de Bibliotecas, excluye a las escolares, que solamente se contemplan en algunas leyes autonómicas. Anteriormente ha habido en nuestro país dos intentos de legislación bibliotecaria en que se contemplaban las bibliotecas escolares, el de María Moliner de 1939 y el borrador de anteproyecto de ley de bibliotecas que elaboró Alicia Girón en 1983 cuando fue subdirectora general de Bibliotecas.

En el Reino Unido, tanto el *Department of Education and Science* y la *Office of Arts and Libraries* como las Autoridades Locales de Educación o la *British Library* se ocupan de estas bibliotecas y fomentan el estudio y la investigación a lo largo del país. En España las publicaciones oficiales o la investigación es escasa. Parece que en la actualidad el Ministerio de Educación y Ciencia está elaborando un proyecto de actuación y de momento se han convocado ayudas para trabajos relacionados con la biblioteca escolar.

La actual **Reforma Educativa** no puede limitarse a decir que es necesario que los alumnos manejen distintos recursos de aprendizaje, que tengan una enseñanza individualizada, que aprendan a aprender, que sepan manejar la

información, etc. Todo esto sólo son palabras si no se tiene en cuenta a la biblioteca escolar como un centro integrado de recursos múltiples. En el Reino Unido, país de larga trayectoria bibliotecaria, la Reforma ha desarrollado un movimiento de auge de las bibliotecas escolares a lo largo del país. Han aumentado los estudios sobre los diversos aspectos de la biblioteca y, especialmente, sobre el mejor

modo de integrarla en el plan de estudios.

Son precisos **servicios centralizados** de apoyo a las bibliotecas escolares. Un buen ejemplo son los *School Library Services* de las diferentes Autoridades Locales de Educación británicas que, además de proporcionar a las escuelas colecciones de materiales en préstamo, tienen un servicio de asesoría y formación para bibliotecarios y profesores. Asimismo la catalogación, clasificación y preparación de los libros y demás materiales educativos es una tarea centralizada, para evitar repetición de esfuerzos por parte de cada una de las bibliotecas. Los bibliotecarios, al tener estas tareas más o menos resueltas, pueden dedicar su tiempo al servicio de los usuarios, es decir, de los alumnos y profesores.

Hoy día ninguna biblioteca puede bastarse a sí misma, por tanto es precisa la interrelación de todas las bibliotecas. Ha sido tradicional en el Reino Unido la **relación de las bibliotecas públicas con las escuelas**. Los Servicios de Bibliotecas Escolares son un vínculo de unión entre la escuela y el servicio de la biblioteca pública. En España, si bien esta relación no es muy general, sí hay algunos ejemplos de colaboración.

Los **ordenadores** hoy día son un hecho en las bibliotecas escola-

res. No basta con que existan los ordenadores en el centro educativo, es precisa su utilización en la biblioteca. El ordenador puede tener usos variados, como la enseñanza asistida por el mismo. Su uso en la biblioteca, además de utilizar programas de procesadores de textos y la automatización de las tareas bibliotecarias, como la catalogación y el préstamo y otros aspectos de la gestión, es importante para el almacenamiento y recuperación de la información y para el acceso a bases de datos de la propia escuela o de fuera de ella.

En el Reino Unido la *School Library Association* publica folletos para ayudar a los bibliotecarios a instalar un ordenador en la biblioteca, según el uso que se vaya a hacer de él, para elegir los programas de un modo acertado, para poder acceder a redes que existan en la Autoridad, etc. Además existe información en los *School Library Services*, en el *Library and Information Technology Centre* y otros. Hay diversos proyectos de investigación sobre el uso de los ordenadores en la biblioteca escolar.

En España el proyecto ATENEA es un proyecto referido a los ordenadores en las escuelas, pero éste, lo mismo que el proyecto MERCURIO de audiovisuales o el de Prensa-Escuela, deberían centralizarse en una biblioteca centro de recursos.

En cuanto a los diferentes **aspectos de la gestión** bibliotecaria, la biblioteca, en primer lugar, es un espacio que hay que tener en cuenta en todos los centros educativos. Después es preciso formar la colección de los libros y demás recursos, colección que ha de ser cuidadosamente seleccionada y organizada, para lo cual no puede olvidarse el personal debidamente formado y el presupuesto sobre una base regular.

El **espacio**, que debe mostrar un aspecto **atractivo y bien señalado**, ha de estar adaptado al número de usuarios y a la colección de libros y demás recursos, pensando en el mobiliario y el equipamiento precisos, según cada tipo de escuela. Hay que tener en cuenta las necesidades de

profesores y alumnos. Mientras que unos alumnos necesitan silencio para trabajar, otros requieren discutir en pequeños grupos sobre un tema determinado. Los espacios recomendados en España son insuficientes, son inferiores a los recomendados por las asociaciones internacionales y son inferiores a los del Reino Unido.

La *Library Association* en sus orientaciones de 1992 dice que se respete el 10% del mínimo del área de enseñanza de la escuela o que la biblioteca dé cabida al menos al 10% de los alumnos de la escuela. La biblioteca debe contar con una **equilibrada y actualizada colección** de libros y recursos, tanto en el aspecto documental como en el de ficción. No se deben descuidar los álbumes, comics, poesía, teatro o entretenimiento del ocio. En el Reino Unido se considera razonable la cifra de 8 o 10 libros por alumno.

Estos libros y recursos han de ser objeto de una cuidadosa **selección** por parte del personal de la biblioteca y de los profesores. No se deben subestimar las opiniones de los alumnos e incluso de los padres. En el Reino Unido hay diversas publicaciones que ayudan al bibliotecario a formar la colección. En España cada vez hay más publicaciones que ayudan en esta selección, sobre todo en cuanto a literatura infantil se refiere. Una política de selección es particularmente importante pues de ella depende la validez de los recursos.

Hay que tener presente la **ordenación** de los recursos en los dos grandes grupos de ficción y no-ficción. La **ficción** por orden alfabético de autores puede agruparse por géneros literarios. La **no-ficción** ha de estar ordenada por materias conforme a normas internacionales de clasificación. En nuestro país se debe adoptar la **Clasificación Decimal Universal (CDU)**, que es la establecida en las bibliotecas públicas. En el Reino Unido las bibliotecas escolares están ordenadas conforme a la Dewey Decimal Classification, que es a su vez la adoptada por sus bibliotecas públicas.

En cuanto a las normas que rigen la confección de los **catálogos**, en

el Reino Unido son las *Anglo-American Cataloguing Rules (AACR)* de 1988 y en España deben regir las Reglas de Catalogación también de 1988, ambas adaptadas a la **normativa internacional ISBD**. En el Reino Unido hay ediciones especiales para las escuelas, tanto de las reglas de catalogación como de la clasificación Dewey y de los encabezamientos alfabéticos de materia. Las bibliotecas escolares, por pequeñas que sean, han adoptado estas normas internacionales y en ellas se realizan actividades para que los alumnos aprendan a utilizarlas, pues es preciso educar a los alumnos en las **técnicas bibliotecarias** desde la más temprana edad, hay que convertirlos en hábiles **usuarios** de la biblioteca escolar, para que lo sean también de otras bibliotecas a lo largo de sus vidas. Boletines y carteles informativos han de estar siempre presentes en las bibliotecas.

Hay que educarlos también en las **técnicas de información** y en la tecnología de la información. Hay que conseguir que sepan ser críti-



*Es necesario acabar con una política dispersa de donación de libros o ayudas económicas aisladas y sin seguimiento y contemplar de una vez la biblioteca escolar, tal como se entiende en los países desarrollados.*

cos, en los diferentes niveles de aprendizaje, ante el crecimiento cada vez mayor de la información. En algunas localidades rurales o barrios alejados de bibliotecas públicas, la biblioteca de la escuela puede estar abierta al resto de la comunidad. De esto hay ejemplos en el Reino Unido y también en España hay alguna experiencia. Para terminar es preciso decir que están todavía vigentes las recomendaciones del Manifiesto de la UNESCO de 1980, las conclusiones de los Seminarios Hispano-Británicos de 1989 y 1990 y tantas otras que se han quedado reducidas a la letra impresa que las contienen.

Faltan estudios que completen el panorama nacional sobre el estado de las bibliotecas escolares. Es necesario que algún organismo educativo o bibliotecario fije unas normas y orientaciones sobre el funcionamiento de estas bibliotecas, tal como se ha visto en el mundo anglosajón, para que, comparando el estado de las bibliotecas con esas normas, se tenga idea del camino a seguir. En el Reino Unido no es que todas las bibliotecas funcionen de un modo satisfactorio, pero sí es cierto que todas saben el camino a seguir.

Es preciso que las escuelas de formación del profesorado dediquen atención a una elemental formación bibliotecaria del profesorado y en las Escuelas de Biblioteconomía se contemple cada vez más la biblioteca escolar. Es de esperar que a la vista de las experiencias que surgen, por parte de profesores principalmente, en las distintas Comunidades para que la biblioteca escolar funcione, y que no suelen contar con el apoyo adecuado, y a la vista también de lo que ocurre en los países vecinos, se den cuenta las autoridades de que la Reforma Educativa, por mucho que se hable de ella, sólo será letra impresa si no se considera la biblioteca escolar centro de recursos en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje de cada centro educativo.

En las escuelas no faltan tanto los recursos y los libros como la persona que sea capaz de coordinarlos y ponerlos al servicio de profesores y alumnos. Esta persona habrá de tener la formación adecuada, tanto en el campo de la educación como en el campo bibliotecario y de la información, al modo que se ha visto que ocurre en los países objeto de estudio de esta tesis.

Es necesario acabar con una política dispersa de donación de libros o ayudas económicas aisladas y sin seguimiento y contemplar de una vez la biblioteca escolar, tal como se entiende en los países desarrollados.

\* **Carmen Cabrerizo** doctora en Geografía e Historia con la tesis *La biblioteca escolar en la educación anglosajona: modelo e integración en el currículum en el Reino Unido*.